

Afi Fichas País |2018



Fecha última actualización: diciembre 2018



c/ Marqués de Villamejor, 5
28006 Madrid
Tlf.: 34-91-520 01 00
Fax: 34-91-520 01 43
e-mail: saie@afi.es
www.afi.es

Índice

Datos Generales	3
CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO	4
Presentación del mercado.....	4
Entorno de negocios	4
Situación política	7
Situación económica	9
NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS	11
Relaciones bilaterales con España	11
Oportunidades de negocio para las empresas españolas.....	14
Ayudas e Incentivos	16
ENTORNO OPERATIVO	18
Régimen de comercio e inversiones	18
Sistema Fiscal.....	21
Sistema Financiero.....	22
Moneda y control de cambios.....	23
Cultura empresarial	24
INFORMACIÓN ADICIONAL	25
Calendario de ferias	25
Direcciones de interés.....	25
Direcciones útiles de Internet	26

Datos Generales

Variables geopolíticas	Nombre oficial	República de Ecuador	
	Superficie	283.561 km ²	
	Población	16.498.502 (est. julio 2018)	
	Capital	Quito	
	Otras ciudades	Guayaquil, Cuenca y Santo Domingo	
	Situación geográfica	Al Oeste de Sudamérica, bordeando el Océano Pacífico, entre Colombia y Perú	
	Recursos naturales	Petróleo, pescado, madera, energía hidroeléctrica	
	Clima	Tropical en la costa y en la zona Este del país, más templado en el interior.	
	Sistema político	República Presidencialista	
	Divisiones Administrativas	24 provincias: Azuay, Bolívar, Canar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabi, Morona- Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsachillas, Sucumbios, Tungurahua y Zamora - Chinchipe	
	Crecimiento demográfico	1,25% (est. 2018)	
	Población urbana	63,8% de la población (2018)	
	Esperanza de la vida	77,1 años (est. 2018)	
	Edad media	28,1 años (est. 2018)	
	Grupos étnicos	Mestizos 71,9%, montubios 7,4%, afro - ecuatorianos 7,2%, amerindios 7%, blancos 6,1% y otros 0,4%.	
	Idioma	Español (oficial) y lenguas amerindias (quechua)	
	Prefijo telf.	+593	
	Variables económicas	PIB	104,3 miles de millones USD (2017)
		Crecimiento del PIB	2,4% (est. 2017)
PIB per cápita		11.650 USD precios corrientes (est. 2017)	
Balanza cuenta corriente		0,2% del PIB (est. 2018)	
Deuda pública neta		41,3% del PIB (est. 2017)	
Déficit fiscal		-4,5% del PIB (est. 2017)	
Moneda		Dólar estadounidense (USD)	

Fuente: CIA Factbook y Economist Intelligence Unit

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

Presentación del mercado

Situado en la costa oeste de América del Sur, Ecuador cuenta con una población cercana a los **16,5 millones de habitantes**, y su **PIB per cápita** se sitúa, en términos de paridad de poder adquisitivo, en torno a los **11.650 dólares** (estimación EIU para 2017).

Las ciudades más pobladas del país son Guayaquil y Quito (la capital). En esta última se ubican las principales empresas nacionales y extranjeras, mientras que Guayaquil destaca por la actividad comercial portuaria y por la producción de los principales productos agrícolas destinados a la exportación (banano, cacao y camarón). Existen grandes **desigualdades económicas geográficas** entre la población de la zona costera, más rica, y la de la zona andina y amazónica, menos desarrollada.

La **economía ecuatoriana, poco diversificada**, se centra en las actividades extractivas (petróleo, gas, oro y cobre) y agroalimentarias (marisco, flores, café, cacao y azúcar), que representan el 90% de las exportaciones del país. En términos energéticos, la producción hidroeléctrica proporciona casi la autosuficiencia.

Ecuador es un país **rico en recursos minerales** y forma parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Sin embargo, su alta dependencia de las exportaciones de **petróleo** (que representan en torno a un tercio de los ingresos fiscales del Estado) le hace vulnerable frente a la volatilidad de los precios internacionales del crudo. Por otro lado, la inexistencia de un marco jurídico - institucional adecuado, la presencia dominante del **sector público** en diversos sectores de actividad y un entorno de negocios complejo deprimen la actividad inversora y restan atractivo a este mercado. Otra de las debilidades radica en el atraso de sus infraestructuras.

Entorno de negocios

Ecuador cuenta con un **clima de negocios de alto riesgo** (calificación "C", según Coface), derivado de una serie de problemas estructurales, como son la excesiva dependencia del petróleo, el protagonismo de la economía informal, la baja cualificación de la mano de obra, el legado de impagos, el intervencionismo estatal, la dificultad de acceso al crédito, la debilidad de los bancos pequeños y los bajos niveles de inversión privada nacional y extranjera. En contraposición, como puntos fuertes del país destacan los recursos de hidrocarburos, el potencial turístico (especialmente por la valorización del

patrimonio cultural y natural), la diversidad bioclimática, los recursos marinos y el bajo riesgo de la inflación debido a la dolarización de la economía.

El país ocupa la posición **165**, de un total de 178 economías en la clasificación del **Índice de Libertad Económica**, elaborado por *Heritage Foundation* en 2018 para un total de 190 economías, lo que supone un retroceso de nueve puestos respecto al valor obtenido en el índice de 2015. Ecuador se sitúa por debajo de los promedios mundiales y regionales puesto (28 entre los 32 países de la región de las Américas). El deterioro fiscal, la inestabilidad gubernamental, la constricción de mercado laboral y las limitaciones de los derechos de propiedad explican esa tendencia negativa. El gobierno del presidente Lenín Moreno heredó la hipoteca del intervencionismo del gobierno populista predecesor, es decir, un sector público inflado que dificulta el funcionamiento económico y desalienta la inversión privada. Asimismo, la corrupción generalizada socava el estado de derecho y debilita los derechos de propiedad, el régimen comercial más restrictivo reduce la competitividad y erosiona la productividad, y el sector financiero escasamente desarrollado (y controlado por el estado) limita el acceso al crédito y eleva los costes productivos.

En cuanto a la **facilidad para hacer negocios**, Ecuador se sitúa en el **puesto 118** entre 190 economías, según el informe *Doing Business 2018* del Banco Mundial (sin apenas variación respecto al informe de 2017, puesto 117). Para mejorar el clima de negocios el país requiere sustanciales avances en casi todas las variables analizadas, particularmente en apertura de un negocio, pago de impuestos, protección de inversiones, tramitación de permisos de construcción, obtención de financiación y comercio transfronterizo.

<i>Doing Business*</i>	Ecuador	España
Facilidad para hacer negocios	118	28
Apertura de un negocio	168	86
Tramitación de permisos de construcción	105	123
Obtención de electricidad	85	42
Registro de propiedad	74	53
Obtención de financiación	105	68
Protección de inversores	124	24
Pago de impuestos	145	34
Cumplimiento de contratos	75	26
Comercio transfronterizo	102	1
Resolución de insolvencia	157	19

*Ranking, considerando 190 economías.

Fuente: *Doing Business 2018*. Banco Mundial.

En base al el informe “*World Investment Report 2018*” realizado por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), Ecuador recibió **en 2017 606 millones de euros** en concepto de **inversión extranjera directa** (IED), un 19,7% menos que en el ejercicio anterior, y por debajo de otros países en la región con menor peso económico (como Nicaragua o El Salvador). Las razones del escaso desarrollo de la IED se encuentran, entre otras, en la inseguridad normativa o la existencia de numerosos sectores cerrados a la iniciativa privada. Con todo el stock de capital invertido alcanza los 17.253 millones de dólares en 2017, un 45,5% más que en 2010.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Doing Business – Banco Mundial: www.doingbusiness.org

Situación política

En Ecuador está instaurada una **República Presidencialista**. La presidencia del país está en manos de **Lenín Moreno**, líder del **partido de izquierdas Alianza País (AP)**, que en su primer año en el cargo se ha consolidado en el poder, después de enfrentarse a su antecesor **Rafael Correa (2007-17)**. Los partidarios de Correa se han escindido de AP y creado un nuevo grupo político, **Revolución Ciudadana (RC)**. Tras el referéndum de febrero de 2018, Lenín Moreno recibió una amplia aprobación de sus propuestas: reestructuración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social¹ y aplicación de una legislación más severa para los casos de corrupción. El procesamiento penal contra Correa, iniciado en julio por cargos de participación en un caso de secuestro en 2012, evitará que el ex presidente se presente en las elecciones municipales en 2019, lo que puede mermar su capital político a medio plazo.

La **reactivación de la economía** y la seguridad son los dos principales desafíos de la legislatura (2017-2021). El presidente no cuenta con la mayoría parlamentaria² y su acción de gobierno requiere sumar apoyos y negociar concesiones con partidos pequeños del arco parlamentario. En la reorganización del gobierno de noviembre se deshizo de los seguidores izquierdistas de Correa, allanando el camino para un gobierno más centrista y comprometido con la aplicación de medidas de austeridad en 2019. Este reajuste político puede beneficiarse de las previsiones –aunque modestas– de crecimiento económico, la recuperación del consumo privado y el descenso del desempleo.

La reducción del déficit fiscal que amenaza la sostenibilidad de la deuda pública (se analiza más adelante), junto a la diversificación económica (frente a la dependencia de las exportaciones de petróleo), son los dos principales objetivos de la actual **política económica**. El gobierno tratará de atraer inversiones del sector privado, recurriendo a una política incentivos fiscales, privatizaciones, un marco favorable para los proyectos público-privados y la promoción de la economía no petrolera (en particular los sectores de minería, telecomunicaciones, electricidad y transporte). Se espera que el ambicioso plan de privatización anunciado en agosto aumente los ingresos en 7 mil millones de dólares

¹ Una entidad estatal con poder sobre nombramientos judiciales, que estaba encabezada por leales a Correa.

² Actualmente cuenta con el apoyo de 58 legisladores (de 137), 44 pertenecientes a AP y 14 de la Bancada de Integración Nacional, un bloque flexible que incluye miembros de partidos más pequeños.

para 2021, lo que ayudaría a la consolidación fiscal y al crecimiento de la inversión. Pese a los desequilibrios causados por la laxitud fiscal, los escasos ahorros del gobierno y la imprevisible formulación de políticas, el gobierno buscará mantener la dolarización de su economía (muy popular porque proporciona una mayor estabilidad de precios).

En la era post-Correa de **realineación pro-occidental de la política exterior**, es probable que se afiancen las relaciones comerciales y diplomáticas con EE.UU. (principal socio comercial). El nuevo gobierno mantiene una clara intención de acabar con el asilo de Julian Assange³ en su embajada de Londres, es decir, el principal foco de fricción diplomática. Asimismo, la posición de Ecuador en el Acuerdo de Asociación UE-Comunidad Andina, vigente desde enero de 2017, ayudó a aumentar el comercio de Ecuador con la UE el año pasado. Las relaciones con China son intensas, debido a su condición de mayor inversionista y acreedor extranjero de Ecuador, pero el gobierno de Moreno intentará moderar esta dependencia, estrechando lazos comerciales con otros países en la región de Asia-Pacífico. En julio de 2018, la Alianza del Pacífico (bloque regional comercial que incluye a Chile, Perú, Colombia y México) aceptó la solicitud formal de Ecuador para iniciar la adhesión como miembro asociado, y en agosto Ecuador dejó la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)⁴, aunque probablemente este proceso de integración se dilatará en el tiempo por las fricciones arancelarias a las importaciones con los países vecinos (Colombia y Perú). Ecuador se ha convertido en un nuevo teatro de operaciones para el narcotráfico, tras los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, aumentando así sensiblemente la inseguridad en la zona fronteriza, lo que requiere una mayor cooperación regional.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Presidencia de la República: www.presidencia.gob.ec
- Asamblea Nacional : www.asambleanacional.gob.ec
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, Comercio e Integración: www.cancilleria.gob.ec

³ Ciudadano australiano sujeto a una investigación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos por filtrar información clasificada.

⁴ El bloque regional de izquierda que incluye a Venezuela, Cuba y Bolivia.

Situación económica

La economía ecuatoriana registró un repunte del 2,4% del PIB en 2017, frente al retroceso de 1,2% en 2016 o el agónico incremento del 0,1% en 2015. No obstante, **teniendo en cuenta la necesidad de un ajuste fiscal, los pronósticos de crecimiento para los próximos años son modestos.** Atendiendo a la previsión de *Economist Intelligence Unit* (EIU), la economía crecería un 1,3% en 2018 y se ralentizaría aún más en los siguientes años (0,8% en 2020) en un escenario de contracción del consumo privado y gubernamental derivado de las políticas de ajustes. La estabilidad política, las privatizaciones y otras reformas emprendidas y la atracción de inversiones son factores decisivos para el crecimiento. La recuperación de los precios del petróleo ha sido el principal baluarte para el crecimiento de 2018, pero teniendo en cuenta la incertidumbre en los mercados internacionales, no está claro que se reanude un nuevo ciclo expansivo de la producción y exportación de crudo. A medio plazo, EIU apunta un mayor dinamismo de la economía (un crecimiento promedio anual del 1,6% en el periodo 2021-23), aunque lejos de los niveles alcanzados en los años del auge de los precios del petróleo y la política fiscal expansiva (crecimiento promedio anual del 4,5% durante 2011-15).

La **dolarización reduce las tensiones inflacionistas en Ecuador**, como sucede en otras economías latinoamericanas, pero la economía no es invulnerable a los picos en los precios de los alimentos y la energía. Se espera que la inflación termine el año 2018 en una pequeña subida del 0,5%, saliendo así de una situación de deflación previa (-0,2% en 2017). La previsión de EIU para los siguientes años apunta un ascenso moderado de los precios (en torno al 2,1% de promedio anual entre 2019-23), a medida que las importaciones se encarezcan (elevando los costos del suministro interno y generando presiones sobre los precios).

El principal desafío de la política económica será **reducir el gran déficit fiscal para frenar el aumento de la deuda pública** (estimada en 49,6 mil millones de dólares, aproximadamente el 44,8% del PIB, a fines de octubre de 2018) sin sofocar la recuperación económica en curso. El déficit público estimado por EIU para 2018 descendería al 4,1% del PIB, frente al máximo del 7,3% en 2016, y en 2020 bajaría hasta el 2,5%. El programa económico de Richard Martínez, ministro de finanzas, aprobado en agosto incluye recortes fiscales significativos destinados a impulsar la inversión privada, unido a recortes en gastos para equilibrar la cuenta primaria (antes de los pagos de intereses) para 2021. En vista de los actuales problemas de liquidez del país, a pesar de los grandes costes del financiamiento, la turbulencia en los mercados emergentes y la ola de vencimientos de bonos a partir de 2020, EIU prevé que Ecuador en 2019 (después de las elecciones locales en marzo) negociará con el FMI un programa de asistencia financiera de aproximadamente 10.000 millones para tres años. Aunque tal acuerdo conllevaría acometer profundas reformas estructurales y el cumplimiento de estrictos objetivos

fiscales –con el consiguiente impacto político-social–, la política macroeconómica y el programa económico evidencian una clara voluntad del gobierno de asumir estos esfuerzos. De hecho, en septiembre de 2018 el gobierno dio un primer paso impopular al reducir los subsidios al combustible.

El aumento en los precios del petróleo en 2018, así como un mayor crecimiento del comercio global, favorecen las expectativas de crecimiento de las exportaciones ecuatorianas en 2018-19, en particular del petróleo y los minerales. Por consiguiente, EIU apunta un cambio del **saldo de la cuenta corriente** a signo positivo en 2018, 0,2% del PIB, lo que contrasta con el déficit del 0,3% en 2017, y podría alcanzar un superávit del 0,5% en 2019. No obstante, EIU vaticina que la desaceleración de la economía mundial afectará a las exportaciones y provocará una vuelta al déficit en 2020 (en torno al 0,4% del PIB, según la previsión de EIU). Asimismo, los grandes pagos del servicio de la deuda empeorarán el saldo de ingresos en 2018-20, aunque se mantendrán estables a partir de ese momento por las entradas de remesas de trabajadores. EIU también prevé un aumento de los flujos de IED en 2019-23, favorecidos por una política económica más estable y pro negocios.

Principales indicadores macroeconómicos

	2014	2015	2016	2017	2018(e)	2019(p)	2020(p)
Crecimiento real del PIB (%)	3,8%	0,1%	-1,2%	2,4%	1,3%	1,4%	0,8%
Inflación (final periodo, %)	3,7%	3,4%	1,2%	-0,2%	0,5%	2,1%	1,9%
Tasa de desempleo (%)	4,3%	4,3%	5,4%	4,4%	4,2%	4,5%	5,1%
Balanza por c.c. (mill. US\$)	-677	-2.224	1.322	-372	159	507	-402
Saldo presupuestario primario (%PIB)	-5,2%	-6,0%	-7,3	-4,5	-4,1	-3,1	-2,5
Deuda Pública Neta (%PIB)	27,5%	30,9%	35,6%	41,3%	46,9%	49,1%	50,9%

e: estimación; p: previsión

Fuente: Economist Intelligence Unit

Rating Deuda Soberana - Largo plazo

Calificación - diciembre 2018	Moody's	S&P
Ecuador	B3 estable	B estable
España	Baa2 positivo	BBB+ estable

Nota: de menor a mayor riesgo:

Moody's: L.P.: Aaa, Aa (1,2,3), A (1,2,3), Baa (1,2,3), Ba (1,2,3), B (1,2,3), Caa, Ca. C.P.: P-1, P-2, P-3, Not Prime.

S&P: AAA, AA(+,-), A(+,-), BBB(+,-), BB(+,-), B(+,-), CCC(+,-), CC, C

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

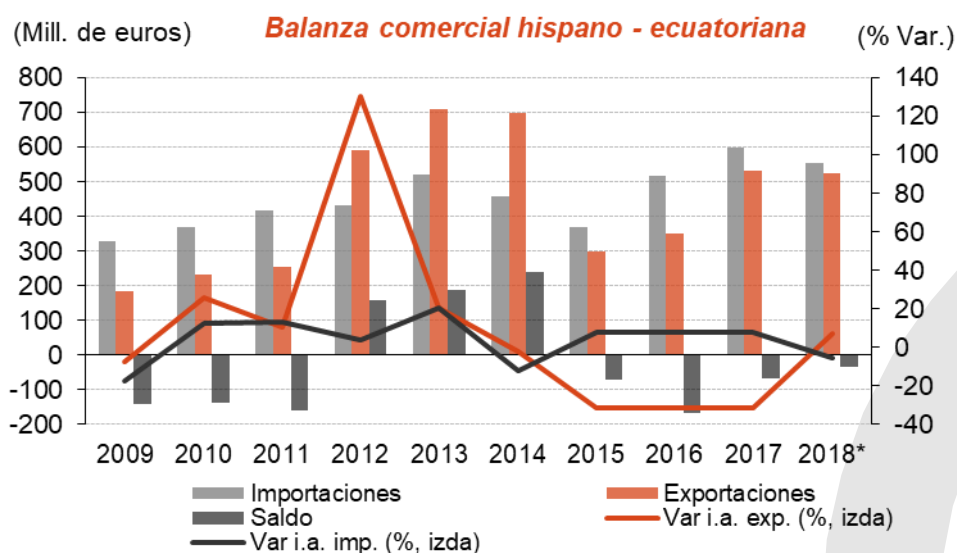
- Ministerio de Finanzas: www.finanzas.gob.ec
- Ministerio de Coordinación de la Política Económica: www.mcpe.gob.ec
- Banco Central de Ecuador: www.bce.fin.ec

NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Relaciones bilaterales con España

España mantiene unas **relaciones político-comerciales cordiales** con el Gobierno ecuatoriano. El Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador (entró en vigor en enero de 2017) facilita los intercambios comerciales con España en un marco de reducción progresiva de los aranceles.

La **balanza comercial hispano-ecuatoriana no presenta grandes desequilibrios**. En 2017 fue negativa para España, pero en tan sólo 65,6 millones de euros, y en los últimos doce meses considerados (año móvil 2018, del 4T2017 al 3T2018) dicho déficit se reduce a 32,6 millones. En la serie representada los dos extremos se produjeron entre 2014, cuando se alcanzó un superávit para España de 238,3 millones, y 2016, con el máximo déficit de 167 millones de euros. Buena parte de estas oscilaciones radican en la variación de los precios de los productos pesqueros, que conforman la principal partida de los intercambios entre ambos países.



(*) Año móvil (4T'2017-3T'2018). Fuente: ESTACOM y elaboración propia

Las **exportaciones españolas a Ecuador** sumaron 532,3 millones de euros 2017, un 78,1% más que en 2015, enlazando tres años con incrementos consecutivos. En los últimos doce meses considerados descienden ligeramente a 523,6 millones, pero crecen un 6,9% respecto a los doce meses precedentes. La cesta de productos españoles

exportados se caracteriza por la diversificación. Atendiendo al ranking de los diez principales productos exportados en los últimos doce meses, destaca los productos pesqueros (20,4%), seguido de máquinas y aparatos mecánicos (12,8%). En cuanto a su dinamismo respecto a los doce meses precedentes, sobresalieron los crecimientos de las partidas de aeronaves (extremadamente variable en función de los pedidos) y pescados (con incrementos interanuales del 666,8% y 181,6%, respectivamente). Dado su mayor peso, el incremento de los productos pesqueros fue más relevante y compensa la caída de otras mercancías (de hecho, sin la aportación de esta partida, el total de las exportaciones en los últimos doce meses habría retrocedido un 7,7%).

<i>Principales capítulos exportados por España a Ecuador (2018*)</i>				
	Productos	Miles euros	% Total	Var.% i.a.
1	03 pescados, crustáceos, moluscos	106.724,6	20,4%	181,6%
2	84 máquinas y aparatos mecánicos	67.162,2	12,8%	-30,1%
3	85 aparatos y material eléctricos	35.439,6	6,8%	-4,2%
4	87 vehículos automóviles; tractor	30.433,0	5,8%	90,6%
5	88 aeronaves; vehículos espaciales	19.276,5	3,7%	666,8%
6	73 manufactura de fundición, hierro/acero	17.051,5	3,3%	4,4%
7	32 tanino; materias colorantes	16.541,9	3,2%	6,1%
8	39 materias plásticas; sus manufacturas	16.213,4	3,1%	52,5%
9	99 conjunto de otros productos	14.976,8	2,9%	-6,4%
10	62 prendas de vestir, no de punto	14.812,3	2,8%	34,5%
	Subtotal	338.631,8	64,7%	30,8%
	Total exportaciones	523.610,74	100,0%	6,9%

(*) Año móvil (4T'2017-3T'2018)

Fuente: ESTACOM y elaboración propia.

En cuanto a las **importaciones procedentes de Ecuador**, en 2017 ascendieron a 598 millones de euros, un 62,2% más que en 2015. En los últimos doce meses considerados retroceden también ligeramente, 556,3 millones, registrando una variación interanual negativa del 5,2%. Las importaciones **están muy polarizadas en el sector pesquero**, que considerando de forma conjunta los productos frescos y las conservas (básicamente pesqueras) concentra el 82,8% del total del valor importado en los últimos doce meses. Le siguen a distancia los productos de flores ornamentales y frutas (6,1% y 2,8%, respectivamente). La mayoría de las partidas representadas en el top-10 de importaciones experimentaron incrementos interanuales, pero por su mayor peso la caída sufrida en las conservas determinó en descenso interanual del total de las importaciones (descontando esta partida, habrían crecido un 3,3%).

<i>Principales capítulos importados por España a Ecuador (2018*)</i>				
	Productos	Miles euros	% Total	Var.% i.a.
1	03 pescados, crustáceos, moluscos	236.860,0	42,6%	2,2%
2	16 conservas de carne o pescado	223.540,5	40,2%	-15,6%
3	06 plantas vivas; pro. floricultura	34.159,3	6,1%	1,1%
4	08 frutas /frutos, s/ conservar	15.667,0	2,8%	48,6%
5	18 cacao y sus preparaciones	8.377,1	1,5%	5,3%
6	20 conservas verdura o fruta; zum	8.088,0	1,5%	-6,5%
7	44 madera y sus manufacturas	8.005,3	1,4%	10,3%
8	15 grasas, aceite animal o vegeta	4.845,2	0,9%	12,8%
9	88 aeronaves; vehículos espaciales	2.032,8	0,4%	745,7%
10	53 otras fibras textiles vegetales	1.844,0	0,3%	151,7%
	Subtotal	543.419,1	97,7%	-4,7%
	Total importaciones	556.297,0	100,0%	-5,2%

(*) Año móvil (4T'2017-3T'2018)

Fuente: ESTACOM y elaboración propia.

Respecto a la **inversión extranjera directa** (IED), el grueso de los flujos⁵ proceden de España. Entre 2009 y el primer semestre de 2018, las empresas españolas invirtieron 1.061,4 millones de euros, frente a tan sólo 81,7 millones de las empresas ecuatorianas en España. La IED española alcanzó su máximo en el año 2014, 437,4 millones de euros, mientras que en los últimos años se ha desinflado (20,7 millones en 2017 y tan sólo 4 millones en el primer semestre de 2018). La industria alimentaria ecuatoriana ha polarizado la mayor parte de la inversión española: en 2017 el 99,3%, y en los dos máximos de 2014 y 2016 el 82,5% y el 54,6%, respectivamente. El flujo inverso, de **inversión directa ecuatoriana en España** se reduce a tan sólo 9,3 millones de euros en los últimos doce meses (del 4T2017 al 3T2018), casi en su totalidad destinados al sector financiero (99,6%).

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio de Economía y Competitividad: www.mineco.gob.es
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Pro Ecuador): www.proecuador.gob.ec

⁵ Calculada a través del flujo de inversión bruta en operaciones no “etve” (de tenencia de valores).

Oportunidades de negocio para las empresas españolas

El **acuerdo comercial con la UE** (la adhesión efectiva se produjo en enero de 2017) supuso un avance frente al Régimen de Preferencias Generalizadas de la UE para el que Ecuador ya no sería elegible.

Por otra parte, la existencia de un **Convenio para Evitar la doble imposición** entre España y Ecuador, así como de un **Acuerdo bilateral para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones** dan soporte a las inversiones realizadas por empresas españolas en el mercado ecuatoriano.

No obstante, aquellas empresas que deseen hacer negocios en Ecuador han de tener presente que, a pesar de la relativa estabilidad económica de la que goza el país en la actualidad, la existencia de un **marco legal deficiente** en materia de inversiones (especialmente en actividades ligadas al sector público) puede dificultar sus operaciones en este país latinoamericano.

El campo de la contratación pública, incluyendo la administración pública y local, supone uno de los sectores con mayores **oportunidades comerciales** de España, marcado principalmente por la gran liquidez del sistema ecuatoriano, el carácter expansivo del déficit público y la necesidad de infraestructuras en el país. Sin embargo, no hay que olvidar la discrecionalidad con la que actúa la Administración Pública que puede suponer un riesgo en el desarrollo de las operaciones.

En este contexto, las compañías españolas podrían identificar también interesantes **oportunidades comerciales** ligadas sobre todo a la venta de ciertos **productos agroalimentarios** en los que España cuenta con una buena imagen (aceite de oliva, conservas, vino, etc.), y **maquinaria, los cuales se benefician del arancel cero**.

Actividades como el suministro de **equipos médicos y productos farmacéuticos**, o a la venta de determinados **materiales de construcción y componentes industriales** para el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructuras, generación energética, ingeniería civil y construcción residencial, presentan también buenas expectativas comerciales. En efecto, **materias primas industriales, maquinaria y bienes de equipo** (para las industrias maderera, textil, conservera y para los sectores eléctrico y de comunicaciones) son algunas de las principales partidas importadas por Ecuador.

En el **plano de las inversiones**, donde el potencial de negocio es, si cabe, mayor que en el terreno comercial, conviene hacer referencia a la política expansiva de la Administración ecuatoriana, cuyo objetivo es conseguir “un cambio en la matriz

productiva". En este sentido, se han establecido, por un lado, **14 sectores** sobre los que va a incidir la actuación en los próximos años. Entre estos sectores destacan: **bioquímica y biomedicina, energías renovables, vehículos, transporte y logística**. Por el otro, **5 industrias estratégicas: refinería, siderúrgica, astilleros, petroquímica y metalurgia**. A través de ellas el Gobierno ecuatoriano busca la participación de empresas extranjeras a corto plazo en proyectos concretos que incluyen licitaciones petroleras, proyectos mineros e inversiones en cementeras y refinерías.

La proximidad cultural y lingüística genera asimismo oportunidades en el **sector editorial** y en el de las **TIC**, aunque conviene señalar la existencia de limitaciones dada la aplicación de medidas restrictivas a las importaciones por parte de Ecuador.

<i>Sectores de oportunidad en Ecuador</i>	
Comercio	Inversión y cooperación empresarial
<ul style="list-style-type: none"> • Agroalimentación • Editorial • Energías renovables • Equipos médicos y productos farmacéuticos • Hábitat • Materiales de construcción • Maquinaria industrial • TIC 	<ul style="list-style-type: none"> • Energías renovables • Industria transformadora • Infraestructuras: de transporte (carreteras) y sanitarias (hospitales), construcción y gestión, servicios conexos

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Oficina Económica y Comercial de España en Quito : www.oficinascomerciales.es
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones: www.proecuador.gob.ec

Ayudas e Incentivos

En el proceso de internacionalización de la empresa hacia el mercado ecuatoriano, resulta importante conocer las ayudas públicas existentes, tanto en origen como en destino, así como las suministradas por organismos multilaterales.

A continuación se indican los principales organismos de apoyo:

<i>España</i>		
<i>Organismo</i>	<i>Iniciativas / Programas</i>	<i>Finalidad</i>
Ministerio de Economía y Competitividad. ICEX, España Exportación e Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Fondo para la Internacionalización de la Empresa española (FIEM)</i> - <i>ICEX – NEXT</i> - <i>PYME INVIERTE</i> - <i>Otros programas y apoyos</i> 	Apoyo institucional y comercial a las empresas españolas con interés en exportar / invertir / establecer acuerdos de cooperación empresarial en Ecuador.
Cámaras de Comercio	<i>Plan de expansión internacional para Pymes</i>	Iniciativas de apoyo promocional, de formación e información sobre comercio exterior.
Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación - CESCE	<i>Pólizas de seguro para cobertura de riesgos comerciales, políticos y extraordinarios, ligados a la operativa internacional</i>	Aseguramiento de operaciones. Cobertura abierta sin restricciones, para operaciones a corto plazo en Ecuador. Para el medio y largo plazo, las operaciones se analizarán caso por caso.
Compañía Española de Financiación al Desarrollo – COFIDES	<ul style="list-style-type: none"> - <i>FIEX</i> - <i>FONPYME</i> - <i>PYME INVIERTE</i> 	Apoyo financiero para proyectos de inversión viables en los que exista interés español, en los fondos propios de las empresas situadas en Ecuador.
Instituto de Crédito Oficial - ICO	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Línea ICO Internacional</i> - <i>Línea ICO Exportadores</i> - <i>Garantías internacionales</i> - <i>Línea ICO Garantía SGR / SAECA</i> - <i>Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)</i> - <i>Otros</i> 	Apoyo financiero a la internacionalización de las empresas españolas.

Puede ampliar la información sobre apoyos recibidos en España a la internacionalización empresarial, a través de las Guías sobre Instituciones Nacionales y Autonómicas incluidas en nuestra web.

Ecuador		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones - Pro Ecuador	<i>Servicios de atención al inversor Información</i>	Suministro de información (estadística y sobre entorno de negocios) y apoyo al inversor extranjero: confección de agendas de negocios, ayuda en tramitaciones, apoyo en negociaciones con autoridades locales, etc.

Existen tres Agencias de Promoción Regionales de Inversión: “Invest Manabí”, en Manta (www.investmanabi.com), la Dirección de Inversiones y Comercio Exterior, en Quito (<http://productividad-q.com/direccion-inversiones-comercio-exterior/>), y la Corporación de Inversiones INVEC, en Cuenca (www.invec.ec).

Multilaterales		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
CAF – Banco de Desarrollo de América Latina	<i>Apoyo financiero (préstamos a medio y largo plazo, líneas de crédito para empresas y bancos)</i>	Financiación de proyectos para la construcción de infraestructuras, apoyo al sector financiero programas de educación, salud y nutrición, etc.
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	<i>Apoyo financiero</i>	Financiación de proyectos en infraestructuras de agua y saneamiento, sector eléctrico, transporte; desarrollo social y educación.
Grupo Banco Mundial	<i>Apoyo financiero</i>	Financiación de proyectos en diversos ámbitos. (Si bien en la actualidad se encuentra reducida al mínimo).

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Pro Ecuador): www.proecuador.gob.ec
- Programa de incentivos a la inversión : www.proecuador.gob.ec/invierta-en-ecuador/
- CAF – Banco de Desarrollo de América Latina: www.caf.com
- Banco Interamericano de Desarrollo: www.iadb.org
- Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador>

ENTORNO OPERATIVO

Régimen de comercio e inversiones

Régimen comercial

La **Ley Orgánica de Aduanas** y el **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones** de 2010 (que determina también la creación de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico) constituyen las principales referencias normativas.

Conviene tener en cuenta que, dada la imposibilidad de utilizar la política cambiaria para corregir el déficit comercial, la Administración ecuatoriana recurre con frecuencia a la aplicación de **medidas de salvaguardia que restringen las importaciones**. Asimismo, los procedimientos aduaneros suelen ser lentos y existe una excesiva escurpulosidad con respecto a los mismos y a la normativa técnica. El **Instituto Ecuatoriano de Normalización** (INEN) (www.inen.gob.ec) es el organismo oficial para la normalización, la certificación y la metrología.

El **acuerdo comercial entre la UE y Ecuador** facilita la entrada en el mercado ecuatoriano de diversas mercancías europeas (incluidos automóviles y bebidas alcohólicas), facilitando también el acceso para servicios, implantaciones y contrataciones públicas; a la vez que dotará de un marco más estable y seguro a las transacciones bilaterales.

Las principales barreras comerciales a la entrada de mercancías europeas serían:

BARRERAS	
Arancelarias	
Tipo de aranceles	Tipo aplicable (%)
General	Consultar arancel por código de producto aquí
No arancelarias	
Importaciones prohibidas	<ul style="list-style-type: none"> - Prohibición a la importación de productos de vacuno, ovino, caprino, felinos, animales de zoológico y subproductos agrícolas. - Prohibición a la importación de carne deshuesada de cerdo, productos cárnicos y preparados de carne (debido a la enfermedad de peste porcina clásica), de origen español. - Listas de productos prohibidos y restricciones existentes a la importación de cada uno de ellos disponibles en: http://www.mcpec.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1287:resoluciones-comex&catid=9:mcpec&Itemid=57

Barreras técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Registro sanitario necesario para: alimentos procesados y aditivos alimentarios, cosméticos, productos de higiene o perfumes, productos naturales procesados y plaguicidas de uso doméstico, industrial o agrícola. - Lista de subpartidas sujetas a autorización previa: http://www.mcpec.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1287:resoluciones-comex&catid=9:mcpec&Itemid=57 - Certificado de Conformidad que acredite la observancia de la normativa técnica ecuatoriana (www.aduana.gov.ec) - Se prioriza los productos y servicios nacionales en las compras públicas.
Barreras fiscales	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) sobre licores, cigarrillos, vehículos de lujo y perfumes. - Impuestos ad-valorem y específicos sobre determinadas partidas arancelarias.

Ecuador cuenta con diez **distritos aduaneros** ubicados en Quito, Puerto Marítimo de Guayaquil, Esmeraldas, Cuenca, Latacunga, Puerto Bolívar, Huaquillas, Macará, Manta y Tulcán.

Para exportar a Ecuador, con carácter general, son necesarios los siguientes documentos:

Documentos comerciales
• Factura comercial
• <i>Packing list</i>
• Documento de transporte
• Certificado de origen (1)
• Certificado de Reconocimiento (INE-1) (2)
• Certificado sanitario y fitosanitario (3)
• Certificado de libre venta
• DUA (Documento Único Administrativo)
• Registro Único de contribuyentes

(1) A los países con los que Ecuador tiene acuerdos comerciales. (2) Para la expedición del mismo es preceptivo la presentación del Certificado de Conformidad. (3) En función del tipo de producto.

Fuente: Market Access Database

También pueden consultarse los **documentos específicos** requeridos para la exportación de un determinado producto en [Market Access Database](#).

Régimen aplicable a la inversión extranjera

La inversión extranjera en Ecuador está regulada por la **Ley 46 de Promoción y Garantía de Inversiones Extranjeras** de 1997, cuyo último reglamento, “**Reglamento 1132**”, fue aprobado en 2001.

En general, está **permitida la participación de capital extranjero** en todos los sectores de actividad, sin autorización previa, **excepto en aquellos sectores estratégicos** reservados en exclusiva al Estado. Según el artículo 313 de la Constitución de Ecuador (2008), son sectores estratégicos: “la **energía** en todas sus formas, las **telecomunicaciones**, los **recursos naturales no renovables**, el transporte y la refinación de **hidrocarburos**, la **biodiversidad** y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el **agua**, y los demás que determine la ley”. Sin embargo, **el Estado puede delegar, de forma excepcional**, a la iniciativa privada, y en las condiciones establecidas en las correspondientes leyes específicas de cada sector, las siguientes actividades: “la producción, transporte, almacenamiento y uso comercial de **hidrocarburos** y minerales, la generación, distribución y uso comercial de la **energía eléctrica, telecomunicaciones, agua potable y alcantarillado**”.

La **inversión extranjera debe recibir igual tratamiento que la nacional**. Para proteger las inversiones foráneas, el **Código de Producción, Comercio e Inversiones** establece la posibilidad de suscribir con el Estado ecuatoriano **contratos de inversión**, en los que se determinan las condiciones a las que se encuentra sujeta la inversión durante toda su vigencia, así como el mecanismo de resolución de conflictos.

No obstante, lo anterior, el inversor debe tener presente la lentitud y politización del sistema judicial ecuatoriano. Asimismo, las expropiaciones son posibles, y la nueva Constitución ecuatoriana ha reforzado el poder del Gobierno para controlar los sectores estratégicos.

Entre Ecuador y España existe un **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones** (en vigor desde 1997). Además, Ecuador es **miembro de la MIGA**.

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Comité de Comercio Exterior: www.mcpec.gob.ec
- Aduana del Ecuador: www.aduana.gov.ec
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Pro Ecuador): www.proecuador.gob.ec

Sistema Fiscal

El **año fiscal** se corresponde con el año natural. Las competencias en materia tributaria recaen en el **Servicio de Rentas Internas (SRI)**.

En 2018 **tasa impositiva corporativa** estándar subió de un 22% a un 25%, aunque la tasa del 22% sigue aplicándose a las micro y pequeñas empresas y a ciertos "exportadores habituales". La tasa se incrementa al 28% a compañías que son propiedad de accionistas residentes en paraísos fiscales o jurisdicciones con impuestos bajos. La tasa impositiva se reduce al 15% o al 18% para las empresas de turismo receptivo y las que se dedican a la producción de bienes con un 50% o más de "componente nacional" que reinvierte sus ganancias en Ecuador.

A continuación, se muestran los tipos impositivos de los principales impuestos que han de satisfacer las empresas (sin tener en cuenta los preceptos del Convenio firmado entre España y Ecuador para evitar la doble imposición):

<i>Principales impuestos</i>	
Tipo de Impuesto	Tasa Impositiva
Impuesto sobre la renta de sociedades	25% (general)
Impuesto sobre el valor añadido	0% ó 12%*
Contribuciones a la Seg. Social (s/salario total)	11,15%
Impuesto sobre la propiedad	0,025% - 1%
Retención por dividendos pagados a no residentes	0% ó 10%**
Retención por intereses pagados por bancos no residentes	0% ó 25%***
Royalties pagados a no residentes	22%

*12% es el general

** 10% Si el individuo está establecido en un paraíso fiscal o sometido a una jurisdicción de baja tributación.

***Si el tipo de interés supera al del banco central de Ecuador, se aplica una retención del 25%.

Fuente: Deloitte

Existe un **Convenio entre Ecuador y España para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y prevenir el fraude y la evasión fiscal**, en vigor desde 1993.

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AEAT – Convenio Doble Imposición: www.aeat.es
- Servicios de Rentas Internas: www.sri.gob.ec
- Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE): www.aduana.gob.ec
- Ministerio de Finanzas: www.finanzas.gob.ec

Sistema Financiero

El sistema financiero ecuatoriano se caracteriza por su **precario desarrollo** y por el **excesivo control** estatal, lo que limita el acceso al crédito. Si bien, se ha iniciado un proceso de **reestructuración y saneamiento**, con implementación de las normas de Basilea I. Y entre los planes del Gobierno ecuatoriano figuran: el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, la reestructuración de las entidades públicas y la regulación del sistema financiero privado. Así, se ha creado un nuevo código financiero y monetario, que prevé un órgano regulador (bajo control del Gobierno) para controlar y sancionar a los bancos privados.

El **sistema bancario** está integrado por **instituciones financieras públicas** - entre las que se encuentran el Banco Central de Ecuador, el Banco del Estado (financiador de obras públicas) y la Corporación Financiera Nacional (financiación al sector productivo ecuatoriano)-, y otras **privadas**, tanto **nacionales** (Banco Pichincha, Produbanco, Banco Internacional y Banco de Guayaquil son algunos de los representantes) como **extranjeras** (con **representatividad muy limitada**).

En la tabla adjunta, se analizan los indicadores del sistema financiero, en base al informe *The Global Competitiveness Report 2018* del World Economic Forum. Ecuador ocupa la posición 82, lo que supone una mejora respecto al informe 2015-2016 (puesto 92). En la tabla adjunta, se representan las principales variables analizadas del sistema financiero en comparación con España.

Indicadores sobre el Sistema Financiero		
Desarrollo del sistema financiero (Rk entre 140 economías)	Ecuador	España
Crédito del sector privado (% PIB)	105	21
Financiación de PYMES	102	50
Disponibilidad de capital riesgo	113	37
Capitalización de mercado (% PIB)	98	31
Prima de seguro (% PIB)	58	27
Solidez del sistema bancario	55	78
Préstamos dudosos	62	76
Brecha crediticia	92	3
Índice de capital regulatorio bancario	28	102
Acceso a financiación	Ecuador	España
Cuentas en instituciones financieras formales (% +15 años)	51,2	93,8
Ahorros en instituciones financieras formales (% +15 años)	12,2	50,8
Préstamos de instituciones financieras formales (% +15 años)	11,8	18,4
Pagos online (% +15 años)	31,6	90,5
Presencia de entidades financieras españolas	No	

Datos de 2018 o último año disponible. Fuentes: World Economic Forum, Banco Mundial

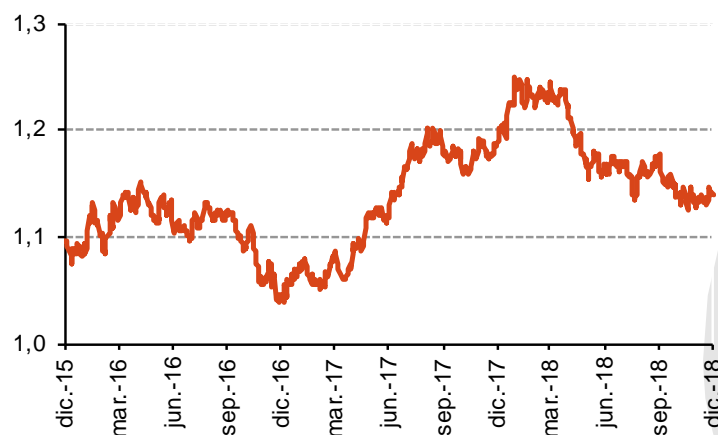
Moneda y control de cambios

Desde el año 2000 la moneda utilizada en Ecuador es el **dólar estadounidense** (USD). Se utiliza como moneda de curso legal para transacciones nacionales e internacionales. Pero las condiciones monetarias dependen del saldo en divisas y de la confianza de los prestamistas nacionales, los cuales se ven obstaculizados por una política errática. Las reservas extranjeras son volátiles y, a julio de 2018, cubren solo alrededor del 25% del total de depósitos a la vista. En el mercado ecuatoriano **no existe control de cambios**, como tampoco se aplica restricción alguna a las entradas y salidas de capitales. Los pagos por repatriación de capitales y la satisfacción de créditos pueden hacerse en cualquier divisa.

La continuidad de la dolarización proporciona estabilidad macroeconómica al país. Las políticas fiscales expansivas de los años precedentes ponían en peligro esta dolarización (que se pudo mantener a través de los altos precios del petróleo y el acceso a la financiación mundial). En la coyuntura actual, el gobierno se ha visto forzado a adoptar una política de ajuste fiscal. En esa línea, el tipo de cambio real efectivo se apreciará gradualmente y seguirá siendo más fuerte que su promedio de dolarización a largo plazo, a pesar de la baja inflación, lo cual puede repercutir negativamente en las exportaciones y competitividad de la economía ecuatoriana.

La cotización del dólar frente al euro se situó en promedio de **2018** en **1,18 USD/EUR**, lo que supone una ligera depreciación del 5,3% en relación al promedio de 2017. Aunque atendiendo a la variación interanual al cierre del año (25 de diciembre, último dato consultado), el dólar se revalorizó un 4% respecto al euro.

Cotización del Dólar estadounidense frente al Euro



Fuente: Datastream

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Banco Central del Ecuador: www.bce.fin.ec
- Ministerio de Finanzas: www.finanzas.gob.ec

Cultura empresarial

A la hora de establecer relaciones comerciales con Ecuador hay que tener en cuenta que la manera de hacer negocios varía según se negocie con serranos (Quito) o con costeños (Guayaquil). Mientras que los primeros son más conservadores, formales y reservados en el trato, los costeños se caracterizan por una mayor apertura y flexibilidad.

Por otra parte, para introducirse en el mercado ecuatoriano, es aconsejable contar con un **contacto local** (bien sea otra empresa ecuatoriana, un agente de importación – exportación o un despacho de abogados) que facilite la entrada al país. Asimismo, es conveniente tener en cuenta otros aspectos como los siguientes:

- Un **apretón de manos** es la modalidad más habitual de saludo.
- El ambiente en el que se llevan a cabo las **negociaciones** es **distendido**. Las reuniones de negocios se inician con una charla informal.
- Generalmente las reuniones **no** se celebran con mucha **puntualidad**, siendo habituales pequeños retrasos.
- Los **temas de conversación** que podrían ser abordados son las bellezas naturales del país (sobre todo las Islas Galápagos), la arquitectura colonial de Quito, la selva amazónica o el fútbol. Por el contrario, se debe evitar hacer comentarios sobre las relaciones con los países vecinos (Colombia y Perú) y la situación de la población indígena.
- En las presentaciones debe apelarse por igual a los **argumentos subjetivos y emocionales** que a los más **técnicos y cuantitativos**.
- Los negociadores ecuatorianos no cambian fácilmente de opinión y acostumbran a basar sus decisiones en experiencias pasadas. La **toma de decisiones suele ser lenta**, siendo frecuentes las dilaciones hasta alcanzar un acuerdo con los responsables de más alto nivel.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calendario de ferias

Las ferias y exposiciones constituyen una ocasión única para conocer y seguir las tendencias de un mercado. A continuación, se indican algunas de las ferias más importantes en Ecuador:

Ferias destacadas					
Nombre	Fecha	Period.	Sector	Lugar	
<i>EXPO FOOD & BEVERAGES</i>	abr 2019	anual	Agroalimentario	Quito	
<i>INTERNATIONAL EDUCATION LATIN AMERICA</i>	mar 2019	anual	Educación	Quito	
<i>EXPOMINAS</i>	abr 2019	anual	Minería	Quito	
<i>FORO INTERNACIONAL DEL BANANO</i>	oct 2020	anual	Agroalimentario	Guayaquil	
<i>AQUA</i>	oct 2020	anual	Sostenibilidad	Guayaquil	
<i>FLORECUADOR, AGRIFLOR</i>	oct 2020	anual	Floral	Quito	

Direcciones de interés

En España

- **ICEX, España Exportación e Inversiones**
Paseo de la Castellana, 278
Madrid 28046
Telf: 91 349 6100
Telf: 90 0349 000
Web: www.icex.es
E-mail: informacion@icex.e
- **Secretaría General Iberoamericana**
Paseo de Recoletos, 8
28001 Madrid
Tel: 91 590 19 80
Web: www.segib.org
Mail: info@segib.org
- **Oficina Comercial de Ecuador en España**
Calle Velázquez No.114 – 2ºD
28006 Madrid
Telf.: 91 562 7215
E-mail: oficinacomercial@mecuador.es
- **Embajada del Ecuador en Madrid**
Velázquez 114 – 2ºD
28006 Madrid
Tel.: 91 562 72 15 / 91 562 72 16
Fax: 91 745 02 44
E-mail: embajada@mecuador.es
Web: espana.embajada.gob.ec
- **Pro Ecuador**
Calle General Oraá 64, Local Comercial
1. 28006 Madrid
Telf: 914203565 7 / 914203417
Web: <https://www.proecuador.gob.ec>
Mail: ocemadrid@proecuador.gob.ec

En Ecuador

- **Embajada de España en Quito**
Gral. Francisco Salazar, nº E-1273 y Toledo
Sector “La Floresta”
17 01 9322 Quito
Tel.: (00 593 2) 322 62 96
Fax: (00 593 2) 322 78 05
E-mail: emb.quito@maec.es
- **Pro Ecuador**
Ave. Río Amazonas y Calle Unión Nacional de Periodistas, Edif. Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Bloque Amarillo, Torre Sur
Piso 5, Quito
Tel.: (00 593 2) 393 7226 / 393 7230 / 393 7200
E-mail: contacto@proecuador.gob.ec
Web: www.proecuador.gob.ec
- **Oficina Comercial de España en Quito**
Av. República 396 y Diego Almagro,
Edificio Forum 300, 10º
17 01 9322 Quito
Tel.: (00 593 2) 254 47 16 / 254 61 74
Fax: (00 593 2) 256 41 74
E-mail: quito@comercio.mineco.es
Web: www.oficinascomerciales.es
- **Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de Quito**
Av. Amazonas 3121 y Azuay (Esquina)
Edificio Copladi Piso 2
Tel.: (00 593 2) 244 69 84 / 255 69 15 / 245 36 11
E-mail: comespa@comespa.org
Web: www.comespa.jimdo.com

Direcciones útiles de Internet

- *Pro Ecuador – Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones:*
www.proecuador.gob.ec
- *Ministerio de Finanzas:* www.finanzas.gob.ec
- *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana:* www.cancilleria.gob.ec
- *Ministerio de Coordinación de la Política Económica:* www.mcpe.gob.ec
- *Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad:* www.produccion.gob.ec
- *Ministerio de Comercio Exterior:* <http://comercioexterior.gob.ec/>
- *Banco Central del Ecuador:* www.bce.fin.ec
- *Aduana del Ecuador:* www.aduana.gob.ec
- *Servicio de Rentas Internas:* www.sri.gob.ec
- *Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual:* www.propiedadintelectual.gob.ec
- *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA - TCP):* www.portalalba.org
- *Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de Quito:* www.comespa.jimdo.com
- *Oficina Económica y Comercial de España en Quito:* www.oficinascomerciales.es
- *Cámara de Comercio de España:* www.camaras.org